

CIRCULAR DE IMPLEMENTACIÓN EXPEDIENTE DIGITAL N° 12/22

San Miguel de Tucumán, 29 de diciembre de 2022

De conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1562/22 las Oficinas de Coordinación Estratégica, de Gestión Judicial y la Dirección de Sistemas comunican que:

I. Casilla Oficina de Servicios Judiciales: Se encuentra dado de alta el casillero digital de la Oficina de Servicios Judiciales.

Se recuerda que esta Oficina está integrada por las áreas de Casillero de Notificaciones, Mesa de Entrada Civil del Centro Judicial Capital, Archivo Central y Subastas Electrónicas.

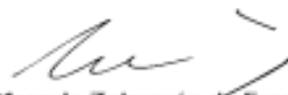
II. Firma de actuaciones - FERIA JUDICIAL: Teniendo en cuenta que con la nueva metodología de notificaciones, las actuaciones judiciales firmadas se depositan automáticamente al día siguiente en el casillero digital de las partes, no se podrá firmar ningún tipo de actuación, en el período que comprende la FERIA JUDICIAL, salvo aquellas que suscriban los Juzgados y Cámaras de FERIA, OGA, y Secretaría Judicial de la Corte.

III. Alta de entidades externas: Se dieron de alta las siguientes entidades externas:

- Gestión Global S.A.
- Programa provincial de reparación integral del daño y reglas de conducta.



Dra. Maria Josefina Sanchez
Coordinadora Estratégica de Planificación y Gestión



Dr. Marcelo Zelarayán de Escobar
Coordinador Oficina de Gestión



Ing. Fabián Ríos
Director de Sistemas
Excma. Corte Suprema de Justicia